



Suplemento Informativo

# **Grupo ASSA, S.A.**





|   |   |
|---|---|
| <b>Nombre del Emisor:</b>               | <b>Grupo ASSA, S.A.</b>   |
| <b>Dirección:</b>                       | Avenida Nicanor de Obarrio entre Calle 56 y 57.<br>Apartado 5371, Panamá 5, Panamá  |
| <b>Domicilio:</b>                       | República de Panamá   |
| <b>Leyes que Gobiernan la Sociedad:</b> | Constituida y organizada bajo las Leyes de la República de Panamá   |
| <b>Breve descripción del emisor:</b>    | <p>Grupo Assa, S.A. fue constituida el 6 de octubre de 1971 y es la Compañía Matriz. Sus actividades son las propias de una compañía tenedora de acciones.</p> <p>La Compañía posee, excepto en donde se indica, la totalidad de las acciones en circulación de las siguientes compañías panameñas bajo el mismo domicilio comercial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Assa Compañía de Seguros, S.A., es poseída en un 99.98% y se dedica al negocio de seguros y la actividad complementaria de inversiones.</li> <li>• Administración Sistematizada, S.A., se dedica a la reventa de chatarra originada por los reclamos de seguros.</li> <li>• Merlica, S.A., se dedica al negocio de alquiler de bienes inmuebles.</li> <li>• Inmobigral, S.A., es una compañía inversionista e incluso posee acciones de Grupo Assa, S.A.</li> <li>• Edificaciones Istmeñas, S.A., se dedicaba al arrendamiento de bienes inmuebles.</li> <li>• Ajustes y Avalúos Istmeños, S.A., se dedica a avalúos e inspecciones de riesgos.</li> <li>• Teceseffn de Panamá, S.A, se dedica al negocio de Bancaseguros</li> <li>• La Hipotecaria (Holding), Inc., cuya principal subsidiaria es La Hipotecaria, S.A., quien opera el negocio de préstamos hipotecarios residenciales. Cuenta con sucursales en Santiago, David, Colón, Chitré y Chorrera. La subsidiaria La Hipotecaria (El Salvador), S.A. de C.V. opera en las ciudades de San Salvador y Santa Ana.</li> <li>• Desarrollo El Dorado, S.A., cuya actividad principal es el arrendamiento de bienes raíces.</li> <li>• Metropolitana Compañía de Seguros, S.A., constituida en Nicaragua, su actividad principal es contratación y administración de seguros y reaseguros en el país.</li> <li>• Banco de Finanzas, S.A., constituida en Nicaragua.</li> </ul> |



|   |   |
|---|---|
| Sector del Emisor:                                | Seguros   |
| Cierre de ejercicio fiscal:                       | Al 31 de diciembre de cada año  |
| Código de las Acciones:                           | ASSA  |
| Código ISIN:                                      | PAL3134071A7  |
| Cantidad de Acciones en circulación (31/03/2007): | 9,668,523 acciones comunes  |
| Moneda:   | Dólares de los Estados Unidos de América.   |
| Serie:  | Única   |
| Valor Nominal:                                    | Sin valor nominal.  |
| Mínimo de Contratación y Múltiplos:               | 1 acción.   |
| Forma de Representación de las acciones:          | Certificados de Acciones, las cuales se encuentran inmovilizadas en la Central Latinoamericana de Valores (Latinclear), quien ha creado anotaciones electrónicas de valores en cuenta a nombre del participante directo correspondiente para su custodia y administración.  |
| Monto de la emisión:                              | US\$38,936,633.00 que corresponde al capital pagado neto.   |
| Precio de Mercado al 20/08/2007:                  | US \$45.00  |
| Bolsa de valores en que cotiza:                   | Bolsa de Valores de Panamá  |
| Calificación de Riesgo:                           | Las acciones del Emisor no cuentan calificación de riesgo, debido a que no es requisito de inscripción en el mercado de valores panameño.   |
| Régimen Fiscal:                                   | Exento de impuestos en Panamá sobre ganancia de capital y dividendos cuando las acciones hayan sido negociadas a través de la Bolsa de Valores de Panamá.   |
| Derechos de los accionistas:                      | En el libro de accionistas del emisor será registrado el inversionista salvadoreño, sin embargo, los derechos de los accionistas son ejercidos en Panamá a través de la Central Latinoamericana de Valores (Latinclear), de acuerdo a las instrucciones que reciba de los accionistas. Estas instrucciones se canalizarán a través de CEDEVAL, quien hará llegar a Latinclear, la información recibida de los participantes directos y que ha sido proporcionada por los accionistas. A través de CEDEVAL se comunicará la información sobre las convocatorias a las juntas |



|  |  |
|--|--|
|  | <p>generales y cualquier información relevante que Latinclear reciba del emisor. Esta información se hará del conocimiento de los participantes directos, quienes a su vez lo comunicarán a los inversionistas.</p> <p>CEDEVAL establecerá el procedimiento para que el inversionista transmita sus instrucciones.</p> <p>El Derecho de Suscripción Preferente por la emisión de nuevas acciones, será ejercido por el accionista a través de CEDEVAL, de acuerdo al porcentaje de participación del accionista, pudiendo renunciar a él o ejercerlo suscribiendo las nuevas acciones.</p> |
| Periodicidad de pago dividendos:   | Históricamente ha pagado dividendos trimestralmente.   |
| Registro de accionistas:   | El registro de los accionistas es administrado por el Emisor.  |
| Procedimiento de pago de dividendos:   | El Emisor efectuará el pago de los dividendos a Latinclear, quien a su vez efectuará el pago a CEDEVAL. CEDEVAL realizará el pago de los dividendos de acuerdo a los procedimientos establecidos por la depositaria.   |
| Sitios que presentan información:  | <p>La información sobre el emisor y sus acciones se encuentra en los siguientes sitios:</p> <p>Del Emisor:<br/> <a href="http://www.assanet.com/acerca_de_assa/index.html">http://www.assanet.com/acerca_de_assa/index.html</a></p> <p>Sistemas de Información Electrónico Bloomberg: Código: ASSA PP</p> <p>Bolsa de Valores de Panamá:<br/> <a href="http://www.panabolsa.com/">http://www.panabolsa.com/</a></p>  |
| Procedimiento a seguir en caso de problemas, litigios, resolución de conflictos u otros eventos similares: | En el caso de presentarse algún problema de litigios o resolución de conflictos del emisor extranjero u otros eventos similares, el inversionista deberá contratar los servicios de un bufete de abogados radicado en la República de Panamá.  |
| Razones Literales de Ley:  | <p>“La inscripción de la emisión en la bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor.”</p> <p>“Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor.”</p>   |



|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| Casa de Corredores de Bolsa:     | <b>Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V.</b><br><b>Teléfono PBX: 2260-9820</b><br>Fax: 2260-5578<br>Dirección: 57 Av. Norte, #130, Edificio SOGESA, San Salvador<br>Página Web: <a href="http://www.sgbsal.com">www.sgbsal.com</a><br>Email: <a href="mailto:pmagana@integra.com.sv">pmagana@integra.com.sv</a> |
| Autorizaciones correspondientes: | Autorización de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. en sesión de Junta Directiva JD-20/2007 celebrada el 28/08/2007.<br><br>Autorización de asiento registral otorgada por el Consejo Directivo de la Superintendencia de Valores en sesión CD-42/2007 del 06/11/2007.                                    |

*Es responsabilidad de la Casa de Corredores de Bolsa local, disponer del resumen de información que contiene este suplemento informativo. La Bolsa de Valores de El Salvador no se responsabiliza por la precisión o exhaustividad del reporte. Asimismo, no se asume responsabilidad por el uso de la información contenida en este suplemento.*

*La información y material contenido en este suplemento se ofrecen únicamente con el propósito de brindar información y no deberá considerarse como una oferta para comprar, vender o suscribir valores u otros instrumentos financieros. La Bolsa de Valores de El Salvador no asegura que los valores a los que se refiere este reporte son apropiados para algún inversionista en particular. Ninguna información en este reporte se considerará como asesoría en materia de inversiones, legal, contable o tributaria. Cabe la posibilidad de que las inversiones y servicios a los que se hace referencia en este reporte no sean apropiados para usted y le recomendamos consultar con su asesor financiero si tuviera alguna duda acerca de ellas.*